

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. N° 505 / 93
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
E-mail: parana@agmer.org.ar
parana@agmercdc.com.ar
Web: www.agmerparana.com.ar

Seccional Paraná
Susana "Peta" Acevedo

Escuela pública siempre!



ASAMBLEAS ESCOLARES 23 DE FEBRERO de 2022

Contexto inflacionario y acuerdo con el FMI

En esta primera asamblea del año, nos convocamos para discutir la propuesta salarial que ofrece el gobierno de Bordet. Lo hacemos en un contexto nacional complejo, donde la inflación tiene una proyección estimativa del 55 % con una importante carga sobre los bolsillos de los sectores trabajadores y populares, de donde provienen la mayoría de nuestras comunidades educativas.

De hecho, en enero tuvimos una inflación del 3.9% y entre los productos que más aumentaron, están en la primera línea los alimentos esenciales: harina, bebidas sin alcohol, carnes y verduras. Productos que consumen el conjunto de las familias y cuyo impacto se ve reflejado en la disminución de su capacidad adquisitiva. En lo que va de febrero los aumentos estuvieron traccionados por una suba del combustible del 9% y en marzo se proyectó un aumento de la luz, agua y gas del 20%. En nuestra provincia, el aumento de la energía llegó al 45%.

Los aumentos en el orden nacional se han agudizado como consecuencia del acuerdo con el FMI, para el financiamiento y pago de la deuda externa. Como parte de este acuerdo se incluye el "déficit 0" hacia el 2025, motivo por el cual el gobierno de Fernández recortará los subsidios energéticos habilitando el aumento en las tarifas. Al mismo tiempo, acordó un control trimestral del FMI en nuestro país sobre el avance de lo que llaman "racionalización del gasto", y que no es otra cosa que una política de ajuste en el gasto público.

Por eso hemos dicho y continuaremos haciéndolo: cualquier acuerdo con el FMI es a costa del hambre que pasan las y los trabajadores y las clases populares (doc. Multisectorial del 12/02/2020). Deudas que fueron contraídas por las políticas neoliberales del gobierno anterior y convalidadas sin ser investigadas por el actual. El peso de esta deuda recae sobre nuestros salarios, reduce los presupuestos de salud, educación, de inversión en obra pública, y disminuye la capacidad del estado de dar respuesta a los más necesitados.

Los anuncios de Bordet

En la provincia, el gobernador Bordet inició las sesiones legislativas con un discurso donde se comprometió en materia salarial a que los y las docentes recuperemos el poder adquisitivo y lo superemos mediante un aumento. Tomamos las palabras del gobernador y le exigiremos que la cumpla. De la misma manera que reclamamos un aumento en las partidas de limpieza ya que con

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. N° 505 / 93
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
E-mail: parana@agmer.org.ar
parana@agmercdc.com.ar
Web: www.agmerparana.com.ar

Seccional Paraná
Susana "Peta" Acevedo

Escuela pública siempre!



los 2.800 pesos que reciben las escuelas de 1ra categoría o los 2.100 pesos que llegan a las de 2da categoría es imposible sostener lo que llama "aula segura" que garantice la presencialidad plena.

A su vez, nos preocupa la caída de prestaciones del IOSPER, sobre todo en áreas sensibles de la salud. La falta de patólogos con acuerdos en nuestra provincia, la de odontólogos y la de tantos profesionales que atiendan nuestros problemas de salud, obedecen al desfinanciamiento que ha sufrido la obra social en las últimas décadas. Si bien es positivo el anuncio de la restitución del 0.5 de aportes patronales para este año, es insuficiente de acuerdo con el estado actual de las prestaciones. Sin una política de salud que ponga límites a la voracidad de las empresas prestadoras y fortalezca la estructura económica de nuestra obra social, será imposible atender las múltiples necesidades que atravesamos.

Rechazamos el anuncio donde propone la elaboración de una Ley para reglamentar el funcionamiento y saneamiento de la caja de jubilaciones. Sostenemos, como lo hemos hecho a lo largo de nuestra vida sindical, el 82 % móvil y la edad jubilatoria en los términos actuales. Por eso, ¡La 8732 no se toca!

Salario

En el mes de enero fuimos convocados a discutir nuestra paritaria. De ese primer encuentro conseguimos el recupero salarial del 2021, que cobraremos con los haberes de febrero. Este consiste en el 8.9% retroactivo a enero correspondiente al desfasaje inflacionario. Es importante valorar el enorme triunfo que significa haber recuperado lo perdido por la inflación del año pasado. Al mismo tiempo que es imprescindible seguir peleando por el 16% que el gobierno nos adeuda del 2020.

En los últimos años, nuestro salario ha sufrido una degradación en términos de poder adquisitivo. Hoy la canasta básica para una familia de 4 miembros se encuentra en los 78 mil pesos, mientras que una maestra que recién comienza percibe 47.765 pesos (al que habría que agregarle el 8.9% de enero y febrero con el cual el cargo testigo se iría a 50.440 pesos). Una parte del colectivo docente se encuentra hoy bajo la línea de pobreza.

El martes 22 de febrero recibimos la propuesta salarial del gobierno. La misma consiste en una recomposición del **21,21% en marzo, un 8,08% en junio, un 8,08% en agosto, y un 8,08% en septiembre** con una reapertura de la paritaria en septiembre. De acuerdo con los índices de inflación, en los distintos tramos tendremos las siguientes situaciones estimativas:

En marzo recibiremos un aumento del 21,21 % frente a una inflación acumulada del 12.48%.

En junio contaremos con un aumento del 29,29 % frente a una inflación acumulada del 25.31%.

En agosto contaremos con un aumento del 37.37 % frente a una inflación acumulada del 33.20%.

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. Nº 505 / 93
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
E-mail: parana@agmer.org.ar
parana@agmercdc.com.ar
Web: www.agmerparana.com.ar

Seccional Paraná
Susana "Peta" Acevedo

Escuela pública siempre!



En septiembre recibiremos un aumento del 45.45% frente a una inflación acumulada del 37.86%.

Los porcentajes de aumento se aplicarán en todos los cargos del escalafón y se comunicó que tanto el código de incentivo docente (FONID) como el de conectividad percibirán el aumento ofrecido por la nación, por fuera de la propuesta del gobierno provincial.

Ley de humedales YA

Renovamos el reclamo iniciado hace dos años junto a numerosas organizaciones. Los incendios devastadores en Corrientes, ahora, en la isla Puente de Paraná hace menos de un mes, en el Delta durante todo el 2020 y distintos y numerosos puntos del país nos muestran un panorama que no podemos evadir más y que los poderes del Estado en todos sus niveles deben asumir con urgencia. Como docencia sindicalizada asumimos nuestro compromiso con la defensa de los bienes comunes a través de acciones de Educación Ambiental, pero es imprescindible que nuestros representantes asuman también la parte que les toca, legislando para la protección de los humedales y vislumbrando nuevos modelos productivos para el país. El futuro de las niñas, niños y adolescentes que hoy estamos educando se verá seriamente comprometido si no cambiamos el rumbo y empezamos a cuestionar los modelos de "desarrollo".

"La deuda es con nosotras". Rumbo al 8M

Enero de 2022 finalizaba con 28 femicidios, casi uno por día. Cifra alarmante que nos sigue interpelando y movilizándolo. Por eso seguimos exigiendo una Ley de Emergencia por Violencia de Género y una implementación real de la ESI en todos los niveles y modalidades.

Convocamos a adherir al Paro Internacional de Mujeres el 8 de marzo y participar activamente de la marcha y actividades que se organicen para esta fecha.

Protocolo "Aula Segura". Situación sanitaria. Condiciones edilicias

Una nueva resolución del CGE (nº 0320/22) establece las nuevas pautas y condiciones para garantizar una presencialidad plena y segura. Es importante relevar la situación de las escuelas en cuanto a insumos, condiciones edilicias y partidas correspondientes.

Estaremos enviando a través de los delegados y delegadas un formulario para relevar en detalle los diferentes aspectos de las condiciones de infraestructura y servicios para poder acompañar los reclamos correspondientes. (Se enviará un link la próxima semana para relevar hasta el 11 de marzo)

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. N° 505 / 93
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
E-mail: parana@agmer.org.ar
parana@agmercdc.com.ar
Web: www.agmerparana.com.ar

Seccional Paraná
Susana "Peta" Acevedo



Escuela pública siempre!

Es importante conocer: Cantidad de alumnos y de aulas disponibles, condiciones estructurales, higiene y ventilación de ambientes y superficies, instalaciones eléctricas, servicios de agua potable (cantidad, calidad), tanques, servicio de internet y teléfono, operativos de limpieza y desinfección, baños, ventanas, etc. Si hubiese reclamos ya iniciados, sin resolver que impidan el inicio y desarrollo de las actividades escolares.

Fortalecer la lucha colectiva

Después de casi dos años de distanciamiento social, es fundamental volver a encontrarnos en el camino de la solidaridad y la participación, recuperando el estado asambleario para fortalecernos como colectivo de trabajadores de la educación. Para ello es imprescindible que cada voz se escuche, que cada idea se exprese en estos ámbitos de participación sindical.

AGMER Seccional Paraná

"Susana Peta Acevedo"



